## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DAEM MRR/FGR/JPET/APVL/eitm

(Autoriza Caja Chica)

SANTA CRUZ, 12 de Mayo 2016.-

## VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 379 de fecha 18-03-2015, que autoriza la firma del Secretario Comunal de Planificación.

## CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar adquisiciones de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento escolar de la Escuela Santa Cruz de la Patagua F-264, es que se requiere apertura de caja chica Subvención Anual al Apoyo Mantenimiento, por un monto de \$80.000 (ochenta mil)

## **DECRETO EXENTO N° 1029**

**01. GÍRESE** al Sr. **Daniel Duran Gaete,** R.U.T. N° la suma de **\$80.000.**- (Ochenta mil), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

- 02. RÍNDASE antes del 15 de Junio 2016...
- **03. CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001, del Presupuesto de Educación Vigente.-
- 04. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
- 05. Por orden del Señor del Alcalde,

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

COORMAURICIO ROJAS ROMAN

Secplan

C.C.:

> Alcaldía (1)
> Interesado (1)
> DAEM (2)
> Transparencia (1)

Control (1)